

## Requisitos de visa: Turismo en Egipto

- Pasaporte de lectura mecánica o biométrico, con vigencia mínima de 6 meses a partir de la fecha de entrada a Egipto, y fotocopia de la primera página. (donde aparecen los datos biográficos).
- Pasaportes anteriores que contengan visas o sellos de salida del país.
- Formulario debidamente diligenciado en tinta negra con letra legible.
- Dos fotografías tamaño pasaporte, en fondo blanco, 3.5 x 4.5 a color
- Original y fotocopia del certificado de vacuna contra la Fiebre Amarilla.
- Carta dirigida a la Embajada, solicitando la visa, especificando el propósito del viaje y justificando cómo se van a cubrir los gastos de estadía. Si una tercera persona paga los gastos, debe enviar adicionalmente la carta de responsabilidad.
- Original y fotocopia de la totalidad de las reservas de los tiquetes de avión (puede ser tiquete electrónico). Saliendo desde Colombia.
- **VOUCHER** de reserva de hotel confirmado.
- Para menores de edad, traer permiso de salida firmado por ambos padres y debidamente legalizado y constancia de matrícula educativa vigente. Adjuntar la fotocopia del permiso para cada menor.
- Certificado laboral de quien viaja, Con cargo, salario, tiempo de servicio (y de la persona que se hace responsable de los gastos) y extractos bancarios de los últimos 3 meses. Se debe traer el certificado laboral o de estudio del pasajero, independientemente de si paga o no paga su viaje. Si es pensionado, copia de los últimos tres recibos de pago de pensión, más los extractos bancarios. Si es independiente, certificación de contador y cámara de comercio.
- Si tiene conocidos o familiares en Egipto, favor presentar la invitación y copia de los documentos de la persona (fotocopia de la visa, o identificación, carta de trabajo, extractos bancarios si aplica.)
- Favor traer un set de copias para cada solicitud si es más de una persona quien está utilizando los mismos documentos o en caso de grupo familiar (extractos bancarios etc.)
- **SEGURO MEDICO INTERNACIONAL PARA CADA PASAJERO**

### NOTAS IMPORTANTES:

Los consulados y embajadas, se reservan el derecho de solicitar información adicional a la aquí descrita, y de cambiar tarifas y requisitos sin previo aviso.

Tiempo del trámite: 10 días

**CASA DE COLOMBIA EN MEDELLIN LIMITADA.** *Da cumplimiento a la Ley 1336 del 21 de julio de 2009. Adoptando el modelo de Código de Conducta, con el fin de prevenir e impedir la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.*

**"No comercialice ni trafique con especies de fauna y flora silvestre"** Ley 17 de 1981, Resolución Ministerial 1367 de 2000, Decreto 1608 de 1978.

**"No comercialice ni trafique de manera ilegal con los bienes culturales"** Ley 397 de 1997, Decreto 833 de 2002.